



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

AVISO

Declarada de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de LA NUEZ DE ABAJO-ZUMEL (BURGOS) por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 7/2009, de 15 de enero, (BOCyL nº 13 de 21 de enero de 2009), se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, que queda constituida la Comisión Local que entenderá de las operaciones de concentración parcelaria de dicha zona con las facultades que le asigna la vigente Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Dicha Comisión Local está constituida del siguiente modo:

PRESIDENTE: D. Baudilio Fernández-Mardomingo Barriuso, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.

VICEPRESIDENTE: D. Juan José Busto Pozo, Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Burgos.

VOCALES:

D. José Luis Herrero Ortega, Notaria de Burgos (Burgos).

D. Carlos Alfaro Roa Registrador de la Propiedad de Burgos (Burgos).

D. Javier María García López, Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos.

D^a. Ana Camarero Bartolomé, Ingeniera Agrónoma del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Burgos.

D. Santiago Gómez Oviedo, Ingeniero Técnico Agrícola Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Burgos.

D^a. M^a del Amor Andrade Pérez, Alcaldesa de Valle de Santibáñez (Burgos).

D. Alfonso Serna Galán, Presidente de la Junta Vecinal de La Nuez de Abajo (Burgos).

D. Ángel García Fernández, Presidente de la Junta Vecinal de Zumel (Burgos).

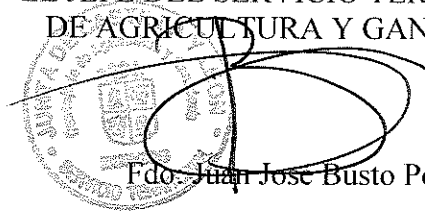
D. Miguel Á. Campo Gómez, D. José Luis Barco Sáiz y D. Vicente Santamaría Tobar, representantes de los agricultores de la zona.

D. Lázaro Miñón González, representante de la Junta de Trabajo.

SECRETARIO: D. Álvaro González Pampliega, técnico jurídico del Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.

Burgos, a 11 de abril de 2013

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL
DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



Fdo. Juan José Busto Pozo